

Diálogo Hambre Cero

Sociedad Civil México

Plenaria- SEDEPAC

Pregunta 1

¿Qué significa ser la Generación Hambre Cero en el 2030?

- Muchos conceptos con muchas implicaciones, todo a través del Derecho a la alimentación adecuada.
- El Derecho a la Alimentación: producción- Distribución- Consumo.
- Relación gobierno-sector privado.
- Marco legal sólido- Ley con enfoque DDHH alimentación.
- Organización comunitaria sólida.
- Pequeños productores/as fortalecidos y un enfoque en los sistemas locales.
- Implica muchos cambios y es posible.
- Condiciones para producir y ser autosuficientes.
- Que no haya captura del Estado desde el sector privado; priorizar el bien del sector público.
- Garantía del Derecho a la Salud.
- Sistemas alimenticios locales y vibrantes, recuperación de las dietas tradicionales.
- Participación social y comunitaria; recuperar nuestros derechos.
- Marco normativo institucional; políticas congruentes y suficientes.
- Enfoque de derecho y un ejercicio real de los derechos.
- Agroecología; cuidado al medio ambiente.
- Cambios en el paradigma del desarrollo; transformación.
- Economía incluyente.
- Sociedades resilientes.
- Diagnósticos y datos más sólidos. Encuestas más regulares.
- Llenar de contenido el término Hambre Cero.
- Sistemas jurídicos que permitan exigir y cumplir derechos.
- Sistemas de producción locales tradicionales: Chiapas, Milpas.
- Distribución justa y equitativa de los alimentos.
- Desarrollar una economía diferente, sin pobreza.
- Estados comprometidos con el Derecho a la Alimentación.
- Limite en el poder de las transnacionales y el sector agroindustrial.
- Ir más allá del concepto Hambre Cero y dar un vuelco.

- Campaña permanente de gobierno y sociedad civil de sensibilizar sobre nuestros derechos.
- Sociedad Civil fuerte que pueda incidir.
- Producción para el autoconsumo; conocimiento sobre los alimentos que se pueden producir.
- Hambre Cero- suena despectivo en algunas comunidades.
- Chiapas- Cultivo de todo tipo de alimentos. Policultivo.
- Capacidad productiva del país ya está, el reto son los mercados.
- Sin pesticidas y agroquímicos; producción agroecológica.
- Derecho al agua, para la producción.
- Semillas tradicionales, sin transgénicos; semillas como derecho y no como comercio.
- Mayor organización para la producción y cuidado del territorio.
- Mayor organización para la producción y el cuidado del territorio.
- Cooperación sur- sur, de campesino a campesino.
- Comités Hambre Cero; organización, medición nutricional y redes de abasto.
- Igualdad de género; redistribución de la preparación de los alimentos.
- Ciudadanos/as empoderados.
- Indicadores apropiados: datos desagregados (sexo, genero, edad, etnia)- datos solidos (Ir más allá de la desnutrición).
- Mapeo territorial.

Pregunta 2

¿Qué limitaciones u Obstáculos tenemos que superar para ser la Generación Hambre Cero?

- Agroquímicos.
- Desastres naturales como el sismo.
- Instituciones.
- Clientelismo y asistencialismo.
- Control de la gente por parte de los programas.
- Presión en los sistemas locales.
- Desconocimiento sobre el Derecho a la Alimentación.
- Presión en los sistemas locales.
- Dependencia en los programas sociales.
- Políticas de abasto y no de derechos.
- Políticas sociales divorciadas de las políticas agrícolas. No hay marco normativo o institucional para la garantía del derecho a la Alimentación.
- Políticas dispersas, sectorizadas; falta de coordinación.
- Expansión masiva de la comida chatarra.

- Estado que no regula la agroindustria.
- Falta de voluntad política.
- Todo está privatizado.
- Falta de organización.
- Amenazas al territorio; megaproyectos como las mineras, aeropuertos; ej. El nuevo aeropuerto CDMX

Pregunta 3

¿Qué compromisos podemos asumir?

- Organizarnos para seguir informando y organizando comunidades.
- Ley del Derecho a la Alimentación; continuar proponiendo su aprobación.
- Tener claro que el Estado debe proteger el Derecho a la Alimentación.
- Colectivos de producción y consumo; replicar experiencia de Zacahulzco.
- Promover directrices voluntarias para la agricultura familiar y campesina.
- Propuesta: garantizar canasta básica fundamental que pueda ser cubierta por el salario mínimo.
- Promover la economía solidaria.
- Promover enfoques sustentables para conservar la biodiversidad.
- Crear diálogos con la sociedad civil para reflexionar sobre el Hambre Cero y promover propuestas.
- Fortalecer al sector campesino- Res Mexicana por la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.
- Sacar una ley- Trabajar con el senado-diputados/as.
- Observatorios del Derecho a la Alimentación.
- Organizarse a nivel local, territorial, vecinal o por afinidades de ideas para comer bien.
- Directrices para la pequeña agricultura.
- Replicar el ejercicio del colectivo Zacahuitzo con otros productores.
- Impulsar desde la Red Campesina, indígena y familiar, el desarrollo de los pequeños campesinos.
- Hacer intercambios.
- Participar en los diálogos sobre la Estrategia de la Agenda 2030.
- Compartir información sobre la agenda internacional en materia de alimentación.

